soyprovidencia

Corporación DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6708-OC

Señor (es) : BMU CONSTRUCTORA E INGENIERIA LTDA.
Providencia, 25/09/2020
Dirección : LOS PLATANOS 3037 - MACUL Rut : 77.007.050-3
Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL (83024)
Código Presupuestario : 5152206007 Cargo Prog : 8001020 - EDUCACION
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 25/09/2020 -- Fecha de despacho : 30/09/2020 N° Pedido 5579 N° Solicitud: 54 - 83024
Datos Entrega: Atención Sr. MARIANA ORTIZ Teléfono: 232036850
Dirección de despacho : AV. ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
7	LIMPIEZA RACK DE COMUNICACIONES GASTOS GENERALES Y UTILIDAD DETALLADO EN CARGOS SEGUN COTIZACION 1134-20	75.000,00	525.000

Son: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS .-

NETO	525.000
DESCUENTO	
CARGO	105.000
NETO FINAL	630.000
I.V.A	119.700
TOTAL	**749.700**

V°B° Dirección

Observación: OC6708 - PEDIDO 5579 - LIMPIEZA RACK DE COMUNICACIONES

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA Director Educación

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")